

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de agosto de 2022 a las 13:59

Lugar de celebración

Palacete Rodríguez Quegles. C/ Escritor Benito Pérez Galdós 4, Las Palmas de Gran Canaria.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Galván González, Presidenta del Consejo de Administración.

SECRETARIA

Dña. María Jose Caballero González, Secretaria Consejo de Administración.

VOCALES

D. Agustín Díaz Rodríguez, Gerente.

Dña. Gema Cumbreño Dorado, Técnico jurídico.

Dña. Sonia García Almeida, Técnico económico.

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente y requerimiento de documentación:

CS/11/2022/CULTURA/TEMUDAS/INFRAESTRUCTURAS - Servicio de montaje de infraestructuras (varios espacios) para el Festival TEMUDAS.

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente y requerimiento de documentación:

CS/11/2022/CULTURA/TEMUDAS/INFRAESTRUCTURAS - Servicio de montaje de infraestructuras (varios espacios) para el Festival TEMUDAS

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la proposición de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Montando Movidas SL:

CRIT	CRITERIO QUE SE VALORA	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN
B.1				
	Oferta económica	1	Importe ofertado	50,00
B.2				
	(*) Experiencia del Jefe de construcción (técnico de rigging) o capataz especialista en el Festival TEMUDAS o eventos públicos de mayor envergadura, en los últimos doce (12) años.	1	Experiencia de 7 o más eventos.	15,00
		2	Experiencia de 4 a 6 eventos.	
		3	Experiencia de 1 a 3 eventos.	
B.3				
	(*) Experiencia del Maquinista/gruista (auxiliar de montaje) o capataz especialista en el Festival TEMUDAS o eventos públicos de mayor envergadura, en los últimos doce (12) años.	1	Experiencia de 7 o más eventos.	15,00
		2	Experiencia de 4 a 6 eventos.	
		3	Experiencia de 1 a 3 eventos.	

B.4				
	Capacidad de respuesta: será objeto de valoración la capacidad de respuesta en las tareas de mantenimiento, reposición y asistencia técnica, <u>teniendo en consideración que el periodo de respuesta no puede ser superior a las dos (2) horas.</u>	1	Por el ofrecimiento de una capacidad de respuesta de <u>una (1) hora.</u>	
		2	Por el ofrecimiento de una capacidad de respuesta de una hora y media (1:30)	
		3	No mejora del tiempo de respuesta	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL				80,00

	Puntuación total del criterio de adjudicación <u>evaluables mediante fórmulas</u>	Puntuación total
Montando Movidas, S.L.	80,00	80,00

Se propone y se le requiere a la empresa Montando Movidas SL para que presente en el plazo estipulado en los pliegos de contratación la documentación necesaria, todo ello conforme a lo estipulado en la LCSP.

Yo, como Presidenta certifico la presente.

Dña. Encarnación Galván González
PRESIDENTA